

Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible - Premios Extraordinarios

(Acuerdo de la CA de 28-10-2019)

- **Criterios y ponderaciones**

1. Publicaciones: 50 puntos
 - a. Artículos en revistas indexadas, hasta 20 puntos
 - b. Artículos en revistas no indexadas, hasta 10 puntos
 - c. Libros y capítulos de libro en editoriales de prestigio, hasta 10 puntos
 - d. Otras publicaciones consideradas por la Comisión Académica, hasta 10 puntos
2. Participación en proyectos de investigación: 20 puntos
 - a. Proyectos competitivos del Plan Nacional e internacionales, hasta 10 puntos
 - b. Otros proyectos competitivos, hasta 5 puntos
 - c. Proyectos no competitivos, hasta 5 puntos
3. Participación en congresos con presentación de comunicación, ponencia o póster: 15 puntos
 - a. Congresos internacionales, hasta 10 puntos
 - b. Congresos nacionales, hasta 5 puntos
4. Estancias de movilidad: 10 puntos
 - a. De duración igual o superior a 3 meses, hasta 6 puntos
 - b. Inferiores a 3 meses y superiores o igual a 1 mes, hasta 4 puntos
5. Otros méritos: 5 puntos
 - a. participación en jornadas, docencia, actividades formativas, etc., hasta 5 puntos

- **Documentación complementaria necesaria**

Es necesario presentar, junto a la solicitud, la documentación necesaria para acreditar los méritos aportados.